Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con diez minutos del día siete de noviembre de dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas "Benito Juárez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... ausencia justificada
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... ausencia justificada
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.-----

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quorum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 31 de octubre de 2013.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento, aprueben declarar Recinto Oficial la Plaza "Benito Pablo Juárez García", ubicada en la Ciudad Típica de Metepec, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, a celebrarse el día 04 de diciembre de 2013.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe el Orden del Día, a que ha de sujetarse la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, a celebrarse el día 04 de diciembre de 2013.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe la integración de la Comisión que habrá de recibir y conducir hasta el Recinto Oficial, a los Titulares de los Tres Poderes del Estado de México, para que se incorporen como invitados Especiales a la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015.----------
VIII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, resultante de su Séptima Sesión de fecha 01 de noviembre de 2013, referente a la propuesta de reformas y adiciones al Reglamento de los Centros Sociales del Municipio de Metepec, Estado de México.----------
IX. Informe correspondiente al mes de octubre del año 2013, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------
X. Asuntos Generales.----------
XI. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna, ni inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentario le solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día. En uso

de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, respetuosamente les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta del Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 310/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción III, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, sin inscripción en Asuntos Generales. ----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 31 de octubre de 2013.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, les solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense la lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 31 de octubre del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 311/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 31 de octubre de 2013. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** le solicito igualmente al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 31 de octubre del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo comentarios. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo entonces comentarios solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el contenido del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 31 de octubre de 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 312/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 31 de octubre de 2013. ----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento, aprueben declarar Recinto Oficial la Plaza "Benito Pablo Juárez García", ubicada en la Ciudad Típica de Metepec, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, a celebrarse el día 04 de diciembre de 2013.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de

este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio No. HAM/PM/815/2013, de fecha 04 de noviembre del presente año, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** se encuentra a su consideración, no habiendo comentario sobre el particular, le solicito una vez más al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio No. HAM/PM/815/2013, de fecha 04 de noviembre del presente año, a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento, aprueben declarar Recinto Oficial la Plaza "Benito Pablo Juárez García", ubicada en la Ciudad Típica de Metepec, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, a celebrarse el día 04 de diciembre de 2013, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 313/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 10, 19 fracción I, 20, 27, 28 y 30 fracción V, 39, 40, 42 y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, por lo que el H. Ayuntamiento declara la Plaza "Benito Pablo Juárez García", ubicada en la Ciudad Típica de Metepec, como Recinto Oficial para llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, a celebrarse el día 04 de diciembre de 2013. ----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe el Orden del Día, a que ha de sujetarse la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, a celebrarse el día 04 de diciembre de 2013.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido igualmente al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio No. HAM/PM/816/2013, de fecha 04 de noviembre del presente año, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo también comentario sobre este asunto, le solicito por favor al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Órgano Colegiado, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio antes señalado, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe el Orden del Día, a que ha de sujetarse la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, a celebrarse el día 04 de diciembre de 2013, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 314/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, primer párrafo, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 19 fracción I, 20, 28, 30, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México; 11 del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Reconocimientos del H. Ayuntamiento de Metepec, México; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, y por ende el Orden del Día a que habrá de sujetarse la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, a celebrarse el 04 de diciembre de 2013 a las 13:00 horas, en los términos siguientes:

I. Lista de presentes.
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.

III. Declaración de receso para conducir al Recinto Oficial a los Titulares de los Tres Poderes del Estado de México.

(Honores a la Bandera).

IV. Reanudación de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo.

V. Entrega del Primer Informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2013; así mismo, lectura del mensaje de la Ciudadana Licenciada Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México.

VI. Mensaje del Ciudadano Doctor en Derecho Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, o en su caso, su representante personal.

VII. Clausura.

(Entonación del Himno del Estado de México).

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe la integración de la Comisión que habrá de recibir y conducir hasta el Recinto Oficial, a los Titulares de los Tres Poderes del Estado de México, para que se incorporen como invitados Especiales a la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio No. HAM/PM/817/2013, de fecha 04 de noviembre del presente año, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** ¿algún comentario?, no habiendo comentarios sobre este tema, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través del oficio No. HAM/PM/817/2013, de fecha 04 de noviembre del presente año, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe la integración de la Comisión que habrá de recibir y conducir hasta el Recinto Oficial, a los Titulares de los Tres Poderes del Estado de México, para que se incorporen como invitados Especiales a la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----

ACUERDO 315/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, primer párrafo, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 8, 19 fracción III, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México; 11 del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Reconocimientos del H. Ayuntamiento de Metepec, México; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de 12 votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, por lo que se autoriza la integración de la Comisión que habrá de recibir y conducir hasta el Recinto Oficial, a los Titulares de los Tres Poderes del Estado de México, para que se incorporen como Invitados Especiales a la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, de la manera que se describe a continuación:

Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal
María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora
Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora
Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora
Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor
José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor

Octavo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, resultante de su Séptima Sesión de fecha 01 de noviembre de 2013, referente a la propuesta de reformas y adiciones al Reglamento de los Centros Sociales del Municipio de Metepec, Estado de México.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los

integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al Dictamen que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, a través de su oficio No. CRyARM/016/2013, de fecha 01 de noviembre del presente año, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a sus órdenes, no habiendo entonces comentario sobre este asunto, solicito también al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, el cual fue emitido por la Comisión que él preside, resultante de su Séptima Sesión Ordinaria de fecha 01 de noviembre del año en curso, y por ende la propuesta de reformas y adiciones al Reglamento de los Centros Sociales del Municipio de Metepec, Estado de México, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 316/2013: con carácter de reglamento y, con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo, 30, 64 fracción I y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42, 49, fracción II y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, 6, 48 y 49 del Reglamento de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Metepec; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen de Procedencia No. DIC/CRyARM/007/2013, que emite la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, resultante de su Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 01 de noviembre de 2013, y por ende, la propuesta de reformas y adiciones al Reglamento de los Centros Sociales del Municipio de Metepec, Estado de México, en los siguientes términos:

"**Artículo 3.** Los Centros Sociales del Municipio de Metepec, son de dominio público y uso común, los cuales se enumeran a continuación.

1. Centro Social, Fraccionamiento Las Margaritas;
2. Centro Social, Fraccionamiento Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú;
3. Centro Social, Fraccionamiento Rancho San Francisco;
4. Centro Social, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I;
5. Centro Social, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III;
6. Centro Social, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V;
7. Centro Social, Fraccionamiento Las Marinas;
8. Centro Social, Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel;
9. Centro Social, Unidad Habitacional Tollocan II;
10. Centro Social, del Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco;
11. Centro Social de la Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú;
12. Centro Social de la Colonia La Providencia.

Artículo 6. Los Centros Sociales contarán con un encargado que será nombrado por el Ayuntamiento de Metepec, a propuesta de los vecinos la comunidad, notificando ésta decisión vecinal, al Ayuntamiento a través de la autoridad auxiliar correspondiente. El encargado tendrá derecho a percibir una gratificación trimestral del 10% de los ingresos que se generen por el uso del Centro Social.

Artículo 7. Para ser encargado se deberá cumplir con los siguientes requisitos:...

IV. No ser Delegado Municipal, en funciones;...

Artículo 24. El encargado y los usuarios deberán sujetarse al siguiente tabulador:

Centro Social	Domicilio	Tarifa Horario Diurno para eventos sociales	Tarifa Horario Nocturno para eventos sociales	Depósito para eventos sociales	Hora Adicional Horario Diurno para eventos sociales	Hora Adicional Horario Nocturno para eventos sociales
Centro Social, Fraccionamiento las Margaritas	Camino a Ocotitlán s/n, Fracc. Las Margaritas.	17 DSMV	25 DSMV	17 DSMV	2 DSMV	3 DSMV

Centro Social, Fraccionamiento Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Camino a Ocotitlán esquina con artículo 123, Fraccionamiento Luisa I. Campos de Jiménez Cantú.	17 DSMV	25 DSMV	17 DSMV	2 DSMV	3 DSMV
Centro Social, Fraccionamiento Rancho San Francisco	Av. Gobernadores s/n, Fraccionamiento Rancho San Francisco.	25 DSMV	33 DSMV	25 DSMV	3 DSMV	4 DSMV
Centro Social, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I	Cruce del Andador y Calle Bugambilias (Parque de las Letras).	17 DSMV	25 DSMV	17 DSMV	2 DSMV	3 DSMV
Centro Social, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III	Tezoyuca s/n, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III.	17 DSMV	25 DSMV	17 DSMV	2 DSMV	3 DSMV
Centro Social, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V	Manuel J. Cloutier s/n.Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V.	17 DSMV	25 DSMV	17 DSMV	2 DSMV	3 DSMV
Centro Social, Fraccionamiento Las Marinas	Calle Marinas y Rémora, Fraccionamiento Las Marinas.	25 DSMV	33 DSMV	25 DSMV	3 DSMV	4 DSMV
Centro Social, Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel	Av. las Torres casi esq. con Fuente de Musas, Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel.	25 DSMV	33 DSMV	25 DSMV	3 DSMV	4 DSMV
Centro Social, Unidad Habitacional Tollocan II	Acceso principal de la U. H. Tollocan II.	17 DSMV	25 DSMV	17 DSMV	2 DSMV	3 DSMV
Centro Social, Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco.	16 de septiembre esquina Benito Juárez. Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco.	25 DSMV	33 DSMV	33 DSMV	3 DSMV	4 DSMV
Centro Social, Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú	Calle San Marcos Yachihualcaltepec s/n Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú	17 DSMV	25 DSMV	17 DSMV	2 DSMV	3 DSMV
Centro Social, Colonia La Providencia	Av. Ignacio Comonfort s/n Col. Providencia	17 DSMV	25 DSMV	17 DSMV	2 DSMV	3 DSMV

Articulo 25 Bis. El dinero recaudado, por concepto de tarifas, será destinado a un fondo específico para obras comunitarias que decidan, los propios vecinos de la comunidad en cuestión, dicha resolución, será notificada al Ayuntamiento, a través de la autoridad auxiliar correspondiente."

Instruyo al Secretario del Ayuntamiento, para que de ser el caso, previa corrección de estilo, se publiquen las reformas y adiciones al Reglamento de los Centros Sociales del Municipio de Metepec, Estado de México, en la Gaceta Municipal.----------

Noveno Punto: Informe correspondiente al mes de octubre del año 2013, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el noveno punto del Orden del Día y tomando en consideración que el informe mensual que presenta el Secretario del Ayuntamiento les fue turnado con anterioridad, **(el documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo),** solicito a los integrantes de este Órgano Colegiado, se omita su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura del Informe correspondiente al mes de octubre del año 2013, que presenta el Secretario del Ayuntamiento referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias, en los términos en los que se les ha dado a conocer se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 317/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del informe correspondiente al mes de octubre de 2013, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias. ----------

Décimo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el décimo punto del Orden del Día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, informo a ustedes que no hubo inscripciones para el punto de Asuntos Generales.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las once horas con veintiséis minutos del día jueves siete de noviembre del año dos mil trece, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2013.